

# Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Derecho Mercantil y Financiero**

**Curso Académico 2019-2020**

**Fecha: 26 de Junio de 2019**



### 1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: <b>DERECHO MERCANTIL Y FINANCIERO</b>	Código: <b>519451205</b>
---	--------------------------

- Centro: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife
- Titulación: Grado de Turismo
- Plan de Estudios: G045
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Área de conocimiento: Derecho Mercantil y Derecho Financiero y Tributario
- Curso: Primero
- Carácter: Obligatoria
- Duración: Cuatrimestral
- Créditos ECTS (teóricos/prácticos): 6
- Modalidad de impartición: Presencial
- Horario: <http://eutur.es/estudios/titulaciones-universitarias/>
- Dirección Web de la asignatura (aula virtual): <http://aulavirtual.eutur.es/>
- Idioma: Castellano

### 2. Requisitos

La asignatura tiene la consideración de OBLIGATORIA toda vez que se estudian conceptos fundamentales y elementos básicos del Derecho Mercantil y Financiero Español. Teniendo en cuenta las repercusiones tanto de los aspectos mercantiles como de los financiero-tributarios sobre la gestión empresarial y, en particular, sobre las empresas del sector turístico, resulta fundamental el conocimiento básico de las interacciones de la normativa mercantil y tributaria dentro del contexto de la titulación. A mayores, el sector turístico es eminentemente un sector empresarial lo que hace imprescindible que los estudiantes del Grado de Turismo conozcan la naturaleza jurídica, génesis y desarrollo de la actividad empresarial, así como de sus obligaciones tributarias.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

**Coordinación / Profesora/a: MIGUEL ÁNGEL EXPÓSITO PÉREZ**

- Área de conocimiento: Derecho Mercantil y Derecho Financiero.
- Lugar Tutoría (1): Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. Aula 1.
- Horario Tutoría (1): viernes de 13:30 a 14:30 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 22 50 06
- Correo electrónico: [miguel.exposito@eutur.es](mailto:miguel.exposito@eutur.es)
- Dirección web: <http://eutur.es/>

**Profesor/a: MIGUEL ÁNGEL EXPÓSITO PÉREZ**

- Área de conocimiento: Derecho Mercantil y Derecho Financiero.
- Lugar Tutoría: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife. Aula 1.
- Horario Tutoría: viernes de 13:30 a 14:30 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 225006
- Correo electrónico: [miguel.exposito@eutur.es](mailto:miguel.exposito@eutur.es)
- Dirección web: <http://eutur.es/>

#### 4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

**Bloque formativo al que pertenece la asignatura:** Bloque: Gestión de Empresas Turísticas. La asignatura se vincula especialmente con otras asignaturas de corte jurídico. De una parte, necesita que los alumnos adquieran los conocimientos que les provee la asignatura de Derecho Mercantil y Financiero en el primer curso del Grado de Turismo. De otra parte, el conocimiento del Derecho Mercantil y Financiero es imprescindible para el gestor o director de empresas turísticas. Dichos conocimientos se completan con la formación de otras asignaturas del mismo módulo, especialmente, Gestión Financiera de Empresas Turísticas, Dirección de Empresas Turísticas y Contabilidad. Con todo ello se pretende proporcionar una visión general que permita al alumno interrelacionar diferentes factores atinentes a la compleja realidad de la empresa, en particular, del sector de la actividad turística, sumando a las perspectivas de toda índole, en particular personales, económicas y sociales, la jurídica.

**Perfil profesional:** El aspirante a trabajar, gestionar, dirigir o, incluso, crear una empresa turística, necesita conocer las obligaciones que impone tanto el Derecho Mercantil (Constitución, desarrollo y, en su caso, finalización de la actividad) y el Derecho Financiero (En todas las fases de la vida de la empresa), así como los instrumentos y oportunidades que, en cada momento, subyacen del ordenamiento jurídico para garantizar la conformidad a Derecho de la gestión empresarial, con la especialidad del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

#### 5. Competencias

##### Competencias Básicas (CB):

[CB1] Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

[CB2] Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

[CB3] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión.

[CB4] Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

[CB5] Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

##### Competencias Generales (CG):

[7] Reconocer los principales agentes turísticos.

[14] Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

##### Competencias Específicas (CE):

- [7—1] Conocer y reconocer los principales agentes que actúan en el mercado turístico nacional e internacional: Administraciones Públicas, empresas de proveedores finales, agentes de distribución y mediación, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, etc.
- [7—2] Conocer las interrelaciones que se producen entre los agentes del sector turístico así como la necesidad de competir y cooperar entre ellos.
- [14—1] Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo.
- [14—2] Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- **Profesor:** Miguel Ángel Expósito Pérez

- **Temas** (epígrafes):

#### I.- EL EMPRESARIO

1. Nociones preliminares
2. El empresario individual.
3. El empresario social.
4. El empresario turístico.
5. Colaboradores del empresario.

#### II.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Conceptos básicos.
2. Constitución de la sociedad.
3. Órganos sociales.
4. Estatutos sociales – Especial referencia a su modificación-.
5. Extinción de la sociedad (Disolución y Liquidación).

#### III.- LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Conceptos básicos.
2. Constitución de la sociedad.
3. Órganos sociales.
4. Estatutos sociales.
5. Separación y exclusión de socios.
6. Extinción de la sociedad (Disolución y Liquidación).

#### IV.- MEDIOS DE REALIZACIÓN DE PAGOS

1. Introducción.
2. Títulos – valores.
3. Operaciones bancarias.
4. Tarjetas de crédito – débito.

#### V.- DERECHO TRIBUTARIO

1. Los Tributos. Concepto y clases.
2. Elementos esenciales del tributo.

#### VI.- CONFIGURACIÓN JURÍDICA DEL TRIBUTO Y SUJETOS TRIBUTARIOS

1. La relación jurídico – tributaria.
2. La obligación tributaria principal.
3. Hecho Imponible.
4. Cuantificación de la Obligación Tributaria.
5. Extinción y Garantías de la Deuda Tributaria.
6. Obligados Tributarios.

#### VII.- SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL. PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA IMPOSICIÓN DIRECTA

1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
2. Impuesto sobre Sociedades.
3. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

#### VIII.- PRINCIPALES MANIFESTACIONES DE LA IMPOSICIÓN INDIRECTA EN EL SISTEMA TRIBUTARIO

1. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD).
2. Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

### 7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante

#### Descripción

- Clases teóricas donde se impartirá el contenido teórico de la asignatura.
- Clases prácticas en las que se aplicarán los contenidos trabajados en la teoría.

#### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante (presencial en aula + virtual online)

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases teóricas	22,5		22,5	Todas
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27		27	Todas
Realización de seminarios u otras actividades complementarias		7	7	CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CG14, CP14.1, CP14.2
Realización de trabajos (individual/grupal)	3,5		3,5	Todas

Estudio/preparación clases teóricas		30	30	Todas
Estudio/preparación clases prácticas		30	30	Todas
Preparación de exámenes		18	18	Todas
Realización de exámenes	4		4	Todas
Asistencia a tutorías	3	5	8	Todas
Total horas	60	90	150	
			Total ECTS	6

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica<sup>(2)</sup>

- INTRODUCCIÓN AL DERECHO PRIVADO DEL TURISMO. José Barba de Vega y M<sup>a</sup> Ángeles Calzada Conde. Editorial Aranzadi, 2012 (5<sup>a</sup> edición).
- CÓDIGO DE COMERCIO, LEYES MERCANTILES ESPECIALES, LEGISLACIÓN TRIBUTARIA BÁSICA (TEXTOS NORMATIVOS ACTUALIZADOS).

### Bibliografía Complementaria<sup>(3)</sup>

- PRINCIPIOS DEL DERECHO MERCANTIL. FERNANDO SÁNCHEZ-CALERO. 18<sup>a</sup> EDICIÓN. ARANZADI.
- DERECHO TRIBUTARIO. AA.VV. 18<sup>a</sup> EDICIÓN. ARANZADI.

### Otros recursos<sup>(3)</sup>

- Se recomienda el uso de materiales básicos (textos y legislación) a través de fuentes ubicadas en interne con periodos de actualización de carácter regular (véase, v.gr.: [www.noticiasjuridicas.com](http://www.noticiasjuridicas.com)). Asimismo, a título meramente enunciativo, entre las distintas fuentes que el alumno puede consultar destacamos las siguientes:
  - [www.vlex.com](http://www.vlex.com)
  - [www.asesoriajuridicafiscal.com](http://www.asesoriajuridicafiscal.com)
  - [www.asesoria-fiscal.com](http://www.asesoria-fiscal.com)

## 9. Sistema de Evaluación y Calificación<sup>(4)</sup>

### Descripción

La evaluación del alumnado se llevará a cabo, de acuerdo con la normativa al respecto.

#### Evaluación continua:

#### Conocimiento de los conceptos básicos incluidos en cada uno de los bloques de contenidos.

- Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Originalidad, rigor y claridad expositiva en el examen, práctica y exposiciones o debates.
- Uso de los recursos bibliográficos
- Participación activa y útil en las sesiones teóricas y prácticas.

#### Criterios de evaluación:

- El estudiantado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistencia periódica a clase (al menos un 80% de ellas).
- Resolución de los casos prácticos
- Superación de las pruebas parciales.
- Participación activa y útil.
- Realización de casos prácticos/trabajos y, en su caso, exposición y defensa de los mismos en clase

*La calificación que constará en el acta correspondiente será la que resulte de la aplicación de los criterios de ponderación para la obtención de la misma que estén establecidos en la Guía Docente de esta asignatura.*

*Aquel alumnado que no cumpla con los criterios de la evaluación continua realizará un examen final, teniendo en cuenta los siguientes criterios:*

- Adquisición y comprensión de conocimientos básicos, claridad de argumentación, rigor, originalidad y fundamento de la exposición (60%).
- Aplicación de la teoría a la práctica (40%).

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA <sup>(5)</sup>	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Pruebas objetivas, de desarrollo y/o respuesta corta	Todas	Conocimientos y claridad de expresión, razonamiento y exposición escrita	65%
Trabajos y Proyectos. Exposición de los trabajos.	Todas	Conocimientos y claridad de expresión, razonamiento y exposición escrita	20%
Técnicas de observación, asistencia y participación activa.	Todas	Disponibilidad y atención. Capacidad, comprensión y análisis	15%

## 10. Resultados de aprendizaje

- Conocimiento de los distintos tipos societarios mercantiles y características configuradoras de los mismos.
- Conocimiento de las normas de constitución, funcionamiento, organización y extinción de las sociedades mercantiles.
- Comprensión del marco jurídico-tributario de las actividades turísticas mediante el conocimiento del régimen tributario de las empresas que operan en el sector turístico.
- Comprensión y análisis crítico de textos jurídico-tributarios.

- Capacidad para planificar y desarrollar la actividad turística de acuerdo con el marco jurídico-tributario vigente.
- Utilización de terminología jurídico-empresarial
- Habilidad en la búsqueda de información jurídica-empresarial y tributaria.

### 11. Cronograma/Calendario de la asignatura<sup>(6)</sup>

#### Descripción del Cronograma

Este cronograma es meramente orientativo y puede estar sujeto a modificaciones.

<b>2º Cuatrimestre<sup>(7)</sup></b>					
<b>SEMANA</b>	<b>Temas</b>	<b>Actividades de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Horas de trabajo presencial</b>	<b>Horas de trabajo autónomo</b>	<b>Total</b>
<b>Semana 1:</b>	Tema 1	Clases Teóricas	4	4	8
<b>Semana 2:</b>	Tema 2	Clases Teóricas	4	4	8
<b>Semana 3:</b>	Tema 3	Clases Teóricas	4	4	8
<b>Semana 4:</b>	Tema 3	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
<b>Semana 5:</b>	Tema 4	Clases Teóricas	4	4	8
<b>Semana 6:</b>	Tema 4	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
<b>Semana 7:</b>	Tema 5	Clases Teóricas	4	4	8
<b>Semana 8:</b>	Tema 5	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
<b>Semana 9:</b>	Tema 6	Clases Teóricas	4	4	8
<b>Semana 10:</b>	Tema 6	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
<b>Semana 11:</b>	Tema 7	Clases Teóricas	4	4	8
<b>Semana 12:</b>	Tema 7	Clases Teóricas y clases prácticas	4	4	8
<b>Semana 13:</b>	Tema 8	Clases Teóricas	2	5	7
<b>Semana 14:</b>	Tema 8	Clases Teóricas y clases prácticas	4	11	15
<b>Semana 15:</b>	Repaso	Repaso General de los contenidos de la asignatura y resolución de dudas	1	1	2
<b>Semanas 16-18</b>	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno/a para la preparación de la evaluación.	4	20	24
<b>TOTAL:</b>			60	90	150